

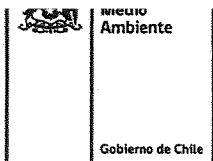


001313

Santiago, 17 de diciembre de 2019

Con esta fecha, se agrega el siguiente documento al expediente de la Revisión del D.S. N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable (MP10): Oficio ordinario N°183122, del 12 de julio de 2018, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, dirigido a la Superintendencia del Medio Ambiente, que reitera la solicitud de informar sobre el estado de cumplimiento de la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado MP10.

  
  
**MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
JEFE DIVISION DE CALIDAD DEL AIRE  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



001314

OF. ORD. N° 183122

ANT: OF. ORD. N°162321, Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Reitera solicitud de informar sobre el estado de cumplimiento de la norma de calidad primaria MP10, D.S. N° 59, de 1998, del MINSEGPRES.

SANTIAGO, 12 JUL 2018

DE : FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : CRISTIÁN FRANZ THORUD  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, reitero la solicitud hecha en OF. ORD. N° 162321 del 20 de junio de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, acerca de informar sobre el estado de cumplimiento de la norma de calidad primaria MP10, D.S. N°59, de 1998, del MINSEGPRES.

De acuerdo a lo que indica el artículo 39, letra b) del Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, contenido en el decreto supremo N°38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, la revisión de las normas deberá sujetarse a criterios de eficacia de la norma en cuestión y de eficiencia en su aplicación. Para ello, se solicita a usted informar sobre los registros de las concentraciones, y de encontrarse disponible, del nivel de cumplimiento de la norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10, para las estaciones monitoras de MP10, tanto públicas como privadas, clasificadas como EMRP, por parte de vuestra entidad y/o que han sido objeto de inspección y que, por tanto, cuentan con el informe de fiscalización respectivo. Mayor detalle de la información que se requiere se muestra en el Anexo 1.

En caso de consultas, agradeceré dirigirlas a Ivonne Moreno Araneda, profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, correo electrónico: [imoreno@mma.gob.cl](mailto:imoreno@mma.gob.cl), teléfono 225735537.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
  
FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE  
Subsecretario del Medio Ambiente  
AMR/MFG/RMG/INE/gqs  
SUBSECRETARIO

Adj.:  
- OF. ORD. N° 162321, Ministerio del Medio Ambiente  
C.c.:  
- Archivo Gabinete Ministerial del Medio Ambiente  
- Archivo División Calidad del Aire  
- Archivo Oficina de Partes

Anexo 1: Listado de estaciones de interés para efectos de política pública e información requerida de las estaciones de calidad del aire que monitorean MP10 de propiedad privada.

001314 VTA

Se requiere lo siguiente:

- Nombre de la estación y coordenadas UTM en el elipsoide WGS84.
- Resolución del organismo competente otorgando representatividad poblacional por MP10
- Base de datos crudos y válidos en planilla Excel para material particulado MP 10 para el periodo comprendido desde el inicio de operación de la estación monitorea, hasta el 31 de diciembre del 2017.
- La base de datos validada deberá presentarse en resolución de 1 hora o diaria, según corresponda.
- La base de datos crudos deberá presentarse en la resolución mínima de extracción desde el sistema de almacenamiento (5 minutos o la seteada en el sistema de almacenamiento).
- Base de datos que contenga los registros de las concentraciones y de estar disponible, el nivel de cumplimiento de la norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10, en formato Excel, para el periodo desde el inicio de operación de la estación monitorea hasta el 31 de diciembre de 2017.

A continuación se adjunta el listado de las estaciones privadas de interés

Región	Provincia	Comuna	Estación	Titular
Tarapacá	Tamarugal	Pozo Almonte	Mamiña	Compañía Minera Cerro Colorado
	Tamarugal	Pozo Almonte	Parca	Compañía Minera Cerro Colorado
Antofagasta	Antofagasta	Mejillones	Ferrocarril de Mejillones	E-CL
	Antofagasta	Mejillones	Compañía de Bomberos	Gas Atacama
	Antofagasta	Sierra Gorda	Sierra Gorda-Spence	BHP Biliton
	Antofagasta	Sierra Gorda	Sierra Gorda-SCM	Sociedad Contractual Mineral-QUADRA
	Antofagasta	Antofagasta	Inacesa	Inacesa S.A
	Antofagasta	Antofagasta	La negra	Altonorte S.A
	Tocopilla	Tocopilla	Bomberos	Norgener S.A
	Tocopilla	Tocopilla	Estación Supersite (E-10)	E-CL S.A
	Tocopilla	María Elena	Hospital	SQM
	Tocopilla	María Elena	Sur	SQM
	Tocopilla	María Elena	Iglesia	SQM
	El Loa	Calama	Hospital del Cobre	CODELCO
	El Loa	Calama	Colegio Pedro Vergara Jelier	CODELCO
	El Loa	Calama	ChiuChiu	CODELCO
El Loa	Calama	Auka Huasi	CODELCO	
Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	Paipote	ENAMI
	Copiapó	Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	ENAMI
	Chañaral	Diego de Almagro	Cine Inca	CODELCO
Coquimbo	Elqui	Andacollo	Chepiquilla	Compañía Minera Teck
	Elqui	Andacollo	Hospital	Compañía Minera Dayton
	Choapa	Salamanca	Cuncumen	Minera los Pelambres
Valparaíso	Valparaíso	Concón	Concón	ENAP
	Valparaíso	Concón	Colmo	ENAP
	Valparaíso	Puchuncaví	La Greda	CODELCO/AESGENER
	Valparaíso	Puchuncaví	Los Maitenes	CODELCO/AESGENER
	San Felipe	Catemu	Catemu	Angloamerican
O'Higgins	San Felipe	Llay Llay	Los vientos	Eléctrica Santiago
	Cachapoal	Machalí	Coya Población	CODELCO
	Cachapoal	Mostazal	San Francisco de Mostazal	Colbún S.A
Maule	Talca	Constitución	Colegio Constitución	Celulosa Arauco y Constitución
Bío Bío	Concepción	Talcahuano	Nueva Libertad	CAP Acero
	Concepción	Hualpén	JUNJI	ENAP BíoBío
	Concepción	San Pedro	Mapal	MASISA
	Concepción	Coronel	Coronel Norte	COLBUN
	Concepción	Coronel	Lagunillas	ENDESA
Concepción	Coronel	Coronel Sur	COLBUN	

	Arauco	Arauco	Laraquete	Celulosa Arauco y Constitución
	Concepción	Cabrero	Quínel	MASISA
	Concepción	Cabrero	Charrua	COLBUN
	Biobío	Nacimiento	Club de Campo	CMPC
	Biobío	Laja	Laja 1	CMPC
	Concepción	Quillón	Quillón	Celulosa Arauco y Constitución
	Concepción	Ranquil	Nueva Aldea	Celulosa Arauco y Constitución
Los Ríos	Valdivia	Valdivia	Castaños	Celulosa Arauco y Constitución
	Valdivia	San José de la Mariquina	Ribera	Celulosa Arauco y Constitución
	Valdivia	Mafil	Mafil	Celulosa Arauco y Constitución

001315